



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

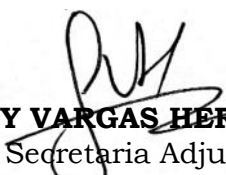
La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

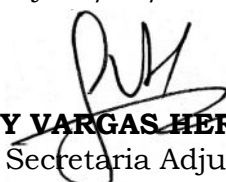
Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105008200900421-01
RADICADO INTERNO:	71435
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	RUTH EUGENIA CARRILLO NÚÑEZ
OPOSITOR:	FIDUAGRARIA S.A. VOCERA DEL PAR- ISS EN LIQUIDACIÓN Y FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DE LA ESE LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO EN LIQUIDACIÓN
FECHA SENTENCIA:	22/09/2021
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL4414/2021
DECISIÓN:	CASA-REVOCA PARCIALMENTE- ACLARACIÓN DE VOTO DEL MAGISTRADO JORGE PRADA SÁNCHEZ-SIN COSTAS

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 12/10/2021, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 12/10/2021, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 15/10/2021 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el
22/09/2021.

SECRETARIA